



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 24 de septiembre de 2019  
DM-1495-2019

Señora  
María del Rocío Aguilar Montoya  
Ministra  
Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Me permito informarle que el pasado 19 de setiembre desde el Despacho del Señor Presidente se hizo la solicitud a este despacho para atender una serie de oficios remitidos por el señor José María Villalta Floréz-Estrada, Diputado en relación con el Expediente 20.179 denominado *REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 176 Y 184, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA*.

Una vez analizado los mismos se cree conveniente que sea el Ministerio de Hacienda quien aclare las consultas realizadas por parte del señor Diputado. Debido a lo anterior, de la manera más amable le solicitamos brindar las explicaciones necesarias del por qué los datos difieren según indica el señor diputado en oficio **JMVFE-JFA-259-2019** con fecha del pasado 12 de septiembre; esto teniendo en consideración que en remisión del oficio **DP-201-2019** con fecha del 10 de julio de 2019, respuesta al oficio **JMVFE-JFA-190-2019**, en el Cuadro 1 aclara que los datos son preliminares y posteriormente con la presentación del Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional 2020 se hizo oficial la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2023.

Se adjunta a este oficio la solicitud por parte del Despacho del Señor Presidente. Además, se adjuntan las consultas del señor Diputado por medio de los oficios **JMVFE-JFA-166-2019**, **JMVFE-JFA-190-2019** y **JMVFE-JFA-259-2019**; así como las respuestas mediante los oficios **DP-178-2019** y **DP-201-2019**.

No omito señalar que la consulta **JMVFE-JFA-259-2019** aún está en plazo para ser contestada, sin embargo, se encuentra en trámite una prórroga a la misma, por lo que agradecemos atender esta solicitud a la brevedad posible.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Sra. Felly Salas Hernández, Jefa de Despacho, Despacho del Señor Presidente